

PROGRAMA

**SEMINARIO SOBRE EL PAPEL DE
LAS ENTIDADES ASEGURADORAS
EN LA PREVISIÓN SOCIAL
COMPLEMENTARIA**

ÍNDICE

| | |
|---|----------|
| OBJETIVOS DEL SEMINARIO | 2 |
| ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO | 2 |
| DESARROLLO DEL SEMINARIO | 3 |
| FASE 1. SESIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS | 3 |
| FASE 2.- DOCUMENTO DE PONENCIAS Y CONCLUSIONES | 3 |
| FASE 3.- PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES | 3 |
| LAS SESIONES: PROGRAMA | 4 |

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

SEMINARIO SOBRE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS EN LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA tiene como objetivos:

- Poner en valor el importante papel de las entidades aseguradoras en el ámbito de la previsión social complementaria.
- Explicar la capacidad del seguro para dar cobertura a la diversidad de contingencias que suponen un riesgo para la ciudadanía.
- Explicar la importancia de ahorrar para la jubilación y otras contingencias, a través de la diversidad de instrumentos de previsión social complementaria y otros productos de ahorro a medio y largo plazo.
- Exponer las posibles sinergias que pueden generarse entre los distintos instrumentos de previsión social complementaria y los productos de ahorro a medio y largo plazo.
- Promover la relación del sector asegurador con la sociedad.

ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO

EL SEMINARIO SOBRE EL PAPEL DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS EN LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA tendrá 3 fases:

- (A) SESIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS.
- (B) ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PONENCIAS Y CONCLUSIONES.
- (C) PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

FASE 1. SESIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS

- Se realizará de marzo a junio de 2022, en CUATRO SESIONES “temáticas”.
- Las sesiones se realizarán entre marzo y junio del año 2022.
- Las sesiones se celebrarán con un intervalo mínimo de 4 semanas entre cada sesión.
- La presentación de las ponencias se celebrarán en streaming, en sesiones de 90 minutos.
- Cada sesión tendrá un presentador del tema de la sesión y un moderador.
- El programa de las sesiones constatarán de:
 - Presentador.
 - Moderador.
 - Ponentes (máximo 5 ponentes).
 - Debate

FASE 2.- DOCUMENTO DE PONENCIAS Y CONCLUSIONES

- Se realizará de septiembre a noviembre de 2022.
- Las ponencias se presentarán en el formato propuesto por la organización.
- Las intervenciones, la documentación y resto de material se publicará bajo supervisión del Comité Científico del seminario.
- El Comité Científico del seminario estará copresidido por la presidenta e UNESPA, Pilar González de Frutos, y a la presidenta del Consejo Científico del Observatorio, Mercè Claramunt
- El documento de ponencias y conclusiones también podrá incorporar artículos y material de profesionales sobre el tema del seguro en la previsión social complementaria,
- El documento será sometido a la consideración de los ponentes previamente a su publicación definitiva.
- Se elaborará un archivo audiovisual de las sesiones de presentación de las ponencias.
- Los coorganizadores del seminario, UNESPA y el Observatorio, se encargarán de la difusión del material y la documentación del seminario.

FASE 3.- PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

- Se realizará un acto mixto (presencial y en streaming) de presentación de documento de ponencias y conclusiones del seminario. El acto presencial se celebrará en Madrid
- Se invitará a las instituciones europeas y españolas, públicas y privadas, entidades aseguradoras, asociaciones profesionales y agentes sociales.
- El comité técnico organizador del seminario se encargará de la confección del programa del acto y de su organización.
- La edición de las ponencias y conclusiones debería estar terminado a finales de noviembre de 2022. En consecuencia la fecha prevista del evento es entre diciembre de 2022 y enero 2023.

LAS SESIONES: PROGRAMA

SESIÓN 1.

ANTEPROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO

En esta sesión se tratarán los aspectos más relevantes y de actualidad sobre el Anteproyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo y se debatirá sobre si la futura normativa servirá para conseguir el desarrollo del segundo pilar de las pensiones.

Temas de interés: (i) qué modificaciones e incentivos sería preciso introducir en el Anteproyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo para lograr un verdadero desarrollo de la previsión social empresarial (ii) cómo impulsar el segundo pilar sin que ello vaya en detrimento del tercer pilar (iii) valoración de la nueva figura de los planes de pensiones de empleo simplificados (iv) el papel que deben jugar los fondos de pensiones de empleo de promoción pública (FPEPP), características que debe presentar la plataforma digital común que se prevé crear para facilitar la gestión y operativa de los FPEPP, gobernanza de los FPEPP (funciones de la Comisión Promotora y de Seguimiento y de la Comisión de Control Especial).

SESIÓN 2.

LAS ENTIDADES ASEGURADORAS Y LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

En esta sesión se abordará el importante papel que desarrollan las entidades aseguradoras en el ámbito de la previsión social complementaria y el ahorro a medio y largo plazo a través de una oferta muy amplia, flexible y variada de productos que se adapta a las necesidades y perfiles de riesgo de todo tipo de clientes.

Temas de interés: (i) complementariedad de los distintos instrumentos de previsión social de segundo y tercer pilar: Planes de pensiones individuales y de empleo, PPAs, PPSE, Mutualidades de previsión social y seguros colectivos que instrumentan compromisos por pensiones (ii) el futuro del producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP) creado en el marco de la Unión Europea (iii) PIAS, SIALP, rentas temporales y vitalicias, reinversión en rentas vitalicias, productos Unit-Linked e hipotecas inversas (iv) necesidad de mantener un marco fiscal estable y verdaderamente incentivador del ahorro y la previsión social.

SESIÓN 3.

EL SEGURO COMO EL ÚNICO INSTRUMENTO QUE PERMITE CUBRIR LOS RIESGOS DE MORTALIDAD, LONGEVIDAD, INCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

En esta sesión se destacaría el papel del seguro como único instrumento que puede ofrecer protección frente a las contingencias de riesgo

Temas de interés: cobertura frente al riesgo de fallecimiento, cobertura frente al riesgo de vivir más que los ahorros (longevidad y rentas vitalicias), cobertura frente a la incapacidad y cobertura frente a la dependencia (seguros de dependencia).

SESIÓN 4.

EL SEGURO Y LA SOCIEDAD

En esta sesión se destacaría el papel fundamental que desempeña el seguro en la sociedad.

Temas de interés: el seguro como inversor institucional y a largo plazo, en la sostenibilidad e inversión responsable, en el empleo.